

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LAURUS CAPITAL GROUP, S. A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República No. E7-197 y Diego de Almagro, se reúnen los accionistas de Laurus Capital Group, S. A., siendo las 12:00, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas bajo la Presidencia de la señora Alexandra de Lourdes Pérez Salazar y actuando como Secretario el señor Hernán Francisco Naranjo Hinojosa para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Presidencia,
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014; y,
- 4.- Designar al Comisario y fijar su remuneración.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentran presentes la Comisario de la compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL US\$
GLCBEMAX BRANDS S. A.	1.930	1.930,00
VALLEJO LARREATEGUI JUAN CARLOS	100	100,00
T O T A L E S	<u>2.000</u>	<u>2.000,00</u>

Asiste la señorita Azucena del Pilar Nuñez Zapata en representación de Globemax Brands S. A.

La Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Toma la palabra la Presidente y procede a dar lectura de su informe a la Junta General.

La Junta General de Accionistas, después de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Presidente Ejecutivo.

- 2.- La presidencia concede la palabra a la Comisario de la compañía quien se dirige a la Junta General y procede a dar lectura de su informe.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

- 3.- La Presidencia somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

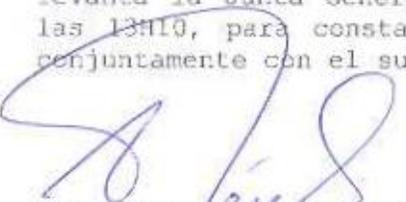
4.- La Presidente se dirige a la Junta General para indicar que en razón de que esta por vencer el plazo para el que fue elegida la comisario se debe proceder a la designación para un periodo de un año y fijar su remuneración,.

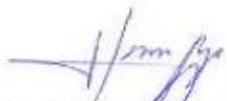
La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve elegir para Comisario a la señorita Gabriela Boada Basantes autorizando a la Presidente Ejecutivo para que en común acuerdo se fije la remuneración.

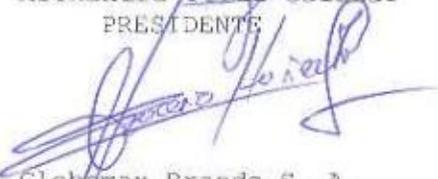
La presidencia concede un receso de veinte cinco minutos, para que secretaría proceda a redactar el acta.

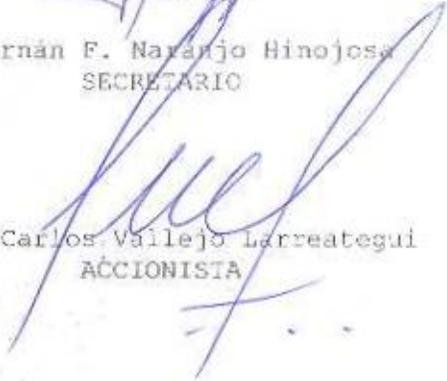
Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 13:10, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el suscrito Secretario que certifica.


Alexandra Pérez Esquivel
PRESIDENTE


Hernán F. Naranjo Hinojosa
SECRETARIO


Juan Carlos Vallejo Larreategui
ACCIONISTA


Juan Carlos Vallejo Larreategui
ACCIONISTA


Gabriela Boada Basantes
COMISARIO